Para el pacho de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL Y SEISCIENTOS Y CIN-
QVENTA Y NVEVE.

Malleon

[illegible] Regidor comissario para el arreglo de
Malleon representando dio cuenta
de haber comovenido pinar y pedro
encarcelado y estar en la carcel
con [illegible] cuantas [illegible] en que se
cienden los cuales son de [illegible] para
el consumo de la guarnicion de esta
ciudad y que [illegible] por
[illegible] para que se
[illegible] = y habiendo
acordado que [illegible] como
[illegible] Malleon se suplica a este [illegible]
[illegible] con [illegible] [illegible]
[illegible] y que [illegible] como
[illegible] y [illegible] que se propone [illegible]
cuenta a la [illegible]

Se quite el agua

Dezara el cho

El Dor Juan Thomas Gascon [illegible] de
Sanziago [illegible] propuso a la [illegible] como en la
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]